

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos apisonadoras vibrantes con su equipo de accesorios, herramientas y repuestos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J. S. M. 103/76-121.

Relación de artículos y precio límite

Dos apisonadoras vibrantes con su equipo de accesorios, herramientas y repuestos, por un importe límite total de 5.500.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobre lacrados y firmados: número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 18 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día antes mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de agosto de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.286-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pistones y cojinetes de motor principal de carro de combate M-47.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un

concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de pistones y cojinetes a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 82/76-122.

Relación de artículos y precio límite

Pistones y cojinetes de motor principal de carro de combate M-47, por un importe límite total de 21.896.000 pesetas.

La entrega de citado material no podrá exceder del 31 de diciembre de 1976, debiendo efectuarse la misma en el Almacén Central de Suministros de este Servicio, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10, Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de Bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 14 de septiembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 18 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.287-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once (11) horas del día veintisiete (27) de septiembre de 1976, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar, 1.ª planta, para la venta por el sistema de subasta pública, de catórcos lotes de material inútil, compuestos por diversos trapos de algodón color, blanco, lana, lona, cuero, cuero botas, caña-

mo, recortes tejido algodón, chatarra de hierro, latón, aluminio, bastes diversos tipos, atalajes varios, monturas, cortezones para bastes, máscaras antigás y carros diversos modelos, por un importe inicial de 282.740 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y reintegrada el original con pólizas de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («B. O.» número 120).

En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desea conocer sobre la licitación, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables de diez a trece horas.

El detalle de lotes, se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de agosto de 1976.—6.428-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de redacción del anteproyecto y ejecución de las obras de montaje del castillete, torre-guía y demás elementos mecánicos complementarios de la nueva máquina de extracción del pozo «San Joaquín» del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La redacción y presentación del anteproyecto de obras del montaje del castillete, torre-guía y demás elementos mecánicos complementarios de la nueva máquina de extracción del pozo «San Joaquín» del Establecimiento Minero de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y al pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes, así como la ejecución, previa adjudicación, de las obras correspondientes.

Presupuesto: El presupuesto máximo de contrata no excederá de 12.770.750 pesetas.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 1976.

Fianza provisional: 255.415 pesetas, pudiendo instrumentarse en forma de aval bancario.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el mismo pliego.

Las bases técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta.

Las proposiciones u ofertas contractuales, así como los anteproyectos, se presen-

tarán en las oficinas centrales del Consejo, en Madrid, paseo de la Castellana, número 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Vocal Secretario.—6.470-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto y construcción de la segunda estación depuradora de aguas, ampliación del abastecimiento de agua a la zona gaditana (Cádiz).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de la segunda estación depuradora de aguas, ampliación del abastecimiento de agua a la zona gaditana (Cádiz), a «Infilco Española, S. A.», y «Entrecanales y Távora, S. A.», en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 241.073.145 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de catorce meses y con derecho a revisión de precios. Fórmula tipo número 9.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.—5.740-A.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales y estaciones de bombeo en Castellón de la Plana.

Plazo de ejecución: doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el negociado de contratos e incidencias contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 3.942.886 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la can-

tidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1976 se admitirán, en el negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.908-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la red principal de riegos, desahues y caminos del sector B-XII, subsector C, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 247.083.953 pesetas.

Plazo de ejecución: treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 4.941.879 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría D; grupo E, subgrupo 6, categoría E, y grupo J, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1976 se admitirán, en el negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.909-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del proyecto modificado de precios del de colectores generales de Guadalajara.

El presupuesto de contrata asciende a 122.128.039 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 2.442.561 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1976 se admitirán, en el negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de julio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.910-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos sobre rectificación del anuncio de fecha 13 de julio de 1976 de las obras de tercera prolongación del dique del puerto de Santa Cruz de la Palma (Tenerife).

En el párrafo séptimo del anuncio de dichas obras se omitió que las propuestas que se presenten en el Grupo de Puertos de Tenerife tendrán que hacerse antes de las doce horas del referido día 17 de septiembre, quedando vigente el resto del anuncio.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.405-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la lonja del puerto de Barbate de Franco.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la lonja situada en la

zona de servicio del puerto de Barbate de Franco (Cádiz).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto, para el conocimiento público, en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, Dirección del Puerto, Algeciras, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, en Algeciras, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será la de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la lonja de venta de pescado situada en la zona de servicio del puerto de Barbate de Franco (Cádiz), suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo, a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra) del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del Concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.411-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la lonja del puerto de Garrucha.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la lonja situada en la zona de servicio del puerto de Garrucha (Almería).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto, para el conocimiento público, en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Granada-Almería, Dirección del Puerto, Motril, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Granada-Almería, en Motril,

en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la lonja de venta de pescado situada en la zona de servicio del puerto de Garrucha (Almería), suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo, a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra) del valor del pescado en primera venta en la lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.410-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la lonja del puerto de San Carlos de la Rápita.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la lonja situada en la zona de servicio del puerto de San Carlos de la Rápita (Tarragona).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto, para el conocimiento público, en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, Laforja, número 77, Barcelona, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, en Barcelona, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la lonja de venta de pescado situada en la zona de

servicio del puerto de San Carlos de la Rápita (Tarragona), suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo, a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra) del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.409-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la lonja del puerto de Villanueva y Geltrú.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la lonja situada en la zona de servicio del puerto de Villanueva y Geltrú (Barcelona).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto, para el conocimiento público, en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, Laforja, número 77, Barcelona, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, en Barcelona, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la lonja de venta de pescado situada en la zona de servicio del puerto de Villanueva y Geltrú (Barcelona), suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo, a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra) del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.408-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la lonja del puerto de Malpica.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la lonja situada en la zona de servicio del puerto de Malpica (La Coruña).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto, para el conocimiento público, en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Coruña Norte, avenida Alférez Provisional, sin número, La Coruña, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Coruña Norte, en La Coruña, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la lonja de venta de pescado situada en la zona de servicio del puerto de Malpica (La Coruña), suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo, a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra) del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.407-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de la lonja del puerto de Sada-Fontán.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de la lonja situada en la zona de servicio del puerto de Sada-Fontán (La Coruña).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto, para el conocimiento público, en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Coruña Norte, avenida Alférez Provisional, sin número, La Coruña, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continua-

ción, y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Coruña Norte, en La Coruña, en un plazo que terminará el día 17 de septiembre de 1976, a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 24 de septiembre de 1976, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la lonja de venta de pescado situada en la zona de servicio del puerto de Sada-Fontán (La Coruña), suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo, a que se refiere la base sexta, más de por ciento (en letra) del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.406-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican directamente las obras de construcción de 54 viviendas en la parcela 79 del polígono denominado «Buenavista» en la localidad de Oviedo a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.».

Vista el acta de la sesión celebrada por el Comité de Dirección del Patronato de Casas el día 25 de noviembre del pasado año 1975, sobre la adjudicación de 54 viviendas en la parcela 79 del polígono denominado «Buenavista», en la localidad de Oviedo, esta Subsecretaría-Preidencia ha resuelto:

1.º Declarar desierta la contratación de dicha obra en virtud de concurso-subasta, al no haberse presentado ningún licitador para su adjudicación conforme a la convocatoria de 11 de julio de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre del mismo año.

2.º Al amparo de lo dispuesto en el artículo 117, número 7, del Reglamento de contratos del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, adjudica, directamente las obras de construcción de 54 viviendas en la parcela 79 del polígono denominado «Buenavista», en la localidad de Oviedo, a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en el precio de cincuenta y ocho millones seiscientos veintiseis mil doscientas noventa y siete pesetas con tres céntimos (pesetas 58.626.297,03) con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobado para dichas obras, y con cargo al capítulo 6,

artículo 1.º, concepto primero del presupuesto de gastos del Patronato de Casas.

3.º Que por la Empresa adjudicataria se constituya fianza definitiva en la forma prevista, en el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de junio).

4.º Que se otorgue la correspondiente escritura pública de contrata de obras, en cuyo texto deberá figurar transcrito literalmente el contenido del aval que se constituya.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario-Presidente, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.—5.734-A.

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 36 viviendas, grupo 1.º, en la localidad de Albacete al polígono denominado «San Antón».

Vista el acta de la sesión celebrada el día 29 de abril del año en curso por la Mesa de Contratación sobre la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de 36 viviendas, grupo 1.º, al polígono de «San Antón» en la localidad de Albacete, y vista asimismo el acta de la sesión del Comité de Dirección de igual fecha, esta Subsecretaría-Preidencia ha resuelto:

1.º Adjudicar definitivamente las obras de construcción de 36 viviendas, grupo 1.º, al polígono denominado «San Antón» en la localidad de Albacete, a la Empresa «Grandson, Construcciones, S. A.», en la cuantía de cuarenta y nueve millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con veintidós céntimos (49.739.477,21 pesetas).

2.º Que por la Empresa adjudicataria se constituya la fianza definitiva de acuerdo con el presupuesto de licitación.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Subsecretario-Presidente, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Gerente del Patronato de Casas del Departamento.—5.733-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la adjudicación del suministro de uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios a la Empresa «Fábrica Española de Confecciones».

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios, una vez aprobado debidamente el gasto, y vista el acta levantada el día 23 de abril del corriente año, con motivo de la celebración del concurso convocado a estos efectos, y haberse obtenido la homologación del tejido empleado en la confección de los modelos presentados, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación del suministro de 6.000 uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios a la Empresa «Fábrica Española de Confecciones», según el modelo «Rías 76», por un importe total de 5.100.000 pesetas. Esta resolución deberá comunicarse seguidamente a la Empresa adjudicataria y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º El contrato a celebrar con la Empresa adjudicataria del referido suministro por la Organización de Trabajos Portuarios deberá formalizarse en escritura pública, ante un Notario de Madrid, todo

ello de conformidad con el artículo 4.8 del pliego de cláusulas administrativas, aprobado con fecha 1 de marzo de 1976, para el concurso en cuestión.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.—5.775-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de bazar, tabaquería y librería con venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Lanzarote.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato (expediente número A 112/76): Servicio de bazar, tabaquería y librería con venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Lanzarote.

Canon mínimo anual: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número de expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 17 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.193-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de peluquería de señoras en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de peluquería de señoras en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Canon mínimo anual: 108.000 pesetas.

Fianza provisional: 21.600 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el

oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 17 del mencionado mes de septiembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.194-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de peluquería de caballeros en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato (expediente número A 124/76): servicio de peluquería de caballeros en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Canon mínimo anual: 230.000 pesetas.

Fianza provisional: 48.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número de expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 14 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 17 del mencionado mes de septiembre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.195-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de peluquería de señoras en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato (expediente número A 125/76): Servicio de peluquería de señoras en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Canon mínimo anual: 72.000 pesetas.

Fianza provisional: 14.400 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos

se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número de expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 20 del mencionado mes de septiembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.197-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de peluquería de caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato (expediente número A. 126/76): Servicio de peluquería de caballeros en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Canon mínimo anual: 115.000 pesetas.

Fianza provisional: 23.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número de expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 20 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.196-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de floristería en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato (expediente número A. 127/76): Servicio de floristería en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Canon mínimo anual: 480.000 pesetas.

Fianza provisional: 96.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de

ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 20 del mencionado mes de septiembre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.198-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de fotografía en el aeropuerto de Las Palmas.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: (Expediente número A. 128/76): Servicio de fotografía en el aeropuerto de Las Palmas.

Canon mínimo anual: 600.000 pesetas.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire cuarta planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 16 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 21 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.199-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de floristería en el aeropuerto de Lanzarote.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato (expediente número A.147/76): Servicio de floristería en el aeropuerto de Lanzarote.

Canon mínimo anual: 250.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos

contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 16 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 21 del mencionado mes de septiembre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.200-C.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil (Aeropuertos Nacionales) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de librería con venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Málaga.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato (expediente número A. 141/76): Servicio de librería con venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Málaga.

Canon mínimo anual: 375.000 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las oficinas del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 16 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 21 del mencionado mes de septiembre, a las doce horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Felipe Sisniega García.—11.201-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Restauraciones en las iglesias de San Esteban y San Miguel de Corullón (León)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Restauraciones en las iglesias de San Esteban y San Miguel de Corullón (León)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 10.794.022, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 215.880 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domicilio en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1976, para adjudicar en concurso-subasta las obras de «Restauraciones en las iglesias de San Esteban y San Miguel de Corullón (León)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varían sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan, en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, las Empresas individuales el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; por los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro el poder

bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse clasificada en el grupo «K», subgrupo 7, de la citada disposición (categoría C), de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo, de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

Al tercer día hábil a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 21 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.—5.742-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Paules» de Monzón (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Paules» de Monzón (Huesca), por un importe de diez millones ciento veintinueve mil ochocientos noventa y ocho pesetas (10.129.898), a favor de la Empresa «Electricidad Goyarrola-Díez Gálvez, S. A.».

Madrid, 20 de julio de 1976.—El Director gerente, Carlos García Maura.—5.744-A.

SECRETARÍA

GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso, con carácter de urgencia, para adjudicar las obras de iluminación y fuerza del Palacio Municipal de los Deportes de Anoeta (San Sebastián).

Se anuncia concurso, con carácter de urgencia, para adjudicar las obras de ilu-

minación y fuerza del Palacio Municipal de los Deportes de Anoeta (San Sebastián), por un presupuesto máximo de contrata de 25.778.976 pesetas y plazo máximo de ejecución de tres meses; según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 6 de septiembre, a las trece horas.

El acto público del concurso tendrá lugar el día 7 de septiembre, a las doce horas, en la citada Delegación, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de agosto de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—6.527-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Dosrius (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Dosrius ha acordado convocar la subasta para la ejecución del proyecto de reforma del alumbrado público en los cascos urbanos de Dosrius y Canyamás.

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones.

Tipo de licitación: 1.347.738 pesetas.

Plazo de las obras: Tres meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obras.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del presupuesto, o sea, 28.955 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en su caso.

En la misma oficina se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas antes señalados.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión en nombre con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número de fecha enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, se comprometo a realizar las obras de reforma del alumbrado público en los cascos urbanos de Dosrius y Can-

yamás, con estricta sujeción al proyecto, por el precio de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Dosrius, 10 de julio de 1976.—El Alcalde, Antonio Samsó.—11.058-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 435 columbarios y 181 sepulturas en el Cementerio Civil del Este.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 435 columbarios y 181 sepulturas en el Cementerio Civil del Este.

Tipo: 6.583.656 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 95.837 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 435 columbarios y 181 sepulturas en el Cementerio Civil del Este, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Secretario general Pedro Barcina Tort.—5.725-A, 5.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización y servicios complementarios en la parte oeste del sector B del Cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de urbanización y servicios complementarios en la parte oeste del sector B del Cementerio de Carabanchel.

Tipo: 11.922.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 139.610 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número

....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización y servicios complementarios en la parte oeste del sector B del Cementerio de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de redes de abastecimiento de agua en el paseo de Prim.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de redes de abastecimiento de agua en el paseo de Prim.

Tipo máximo de concurso: 1.089.783 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustado al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 21.346 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos téc-

nicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o el de la persona o Entidad que exactamente se consignará).
(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 19 de julio de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—5.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra del ramal B del colector de la carretera de León-Caboalles.

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para adjudicación de la ejecución de la obra del ramal B del colector de la carretera de León-Caboalles, bajo las siguientes bases:

Tipo de licitación, a la baja: 1.561.558 pesetas, siendo de cuenta del contratista todos los gastos.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, de 25.000 pesetas; definitiva para el adjudicatario, 100.000 pesetas.

Condiciones de los licitadores: Ser Empresa responsable, con personal asegurado al corriente del pago de la licencia fiscal y sin incapacidades ni incompatibilidades del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles desde el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Documentación que se acompañará: La que acredite cada condición que se exige a los licitadores, resguardo de fianza, recibo de licencia fiscal, declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad y póliza o resguardo de cotización de seguros sociales.

Fecha del acto de subasta: Al día veintinueve hábil del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y las trece treinta horas.

Proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, debidamente apoderado como acredita con la escritura correspondiente), enterado de las condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo para adjudicación de las obras de ramal B de la carretera León-Caboalles; visto el proyecto técnico de la obra, pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de San Andrés para esta subasta, acude a la licitación mediante el presente pliego y ofrece ejecutar la obra, con estricta sujeción a las condiciones indicadas, en el precio de (consignese en cifras y letra) pesetas, acompaña a esta proposición al resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su momento, si le fuere adjudicada la obra, presentará documento acreditativo, de ser Empresa responsable, estar al corriente del pago de la licencia fiscal y último recibo de seguros socia-

les que amparen al personal a emplear en los trabajos.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo.

San Andrés de Rabanedo, 21 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la tercera fase del colector del camino de La Raya y zona sur de Trabajo del Camino.

El Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León) anuncia subasta pública para realización de la obra de alcantarillado de la tercera fase del colector del camino de La Raya y zona sur de Trabajo del Camino.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación a la baja: 4.879.220 pesetas.

Fianzas a constituir: De 100.000 pesetas la provisional para todos los licitadores, y del 4 por 100 del importe de la adjudicación a constituir por el adjudicatario.

Licitadores: Podrán concurrir todos los contratistas que sean Empresa responsable y acrediten estar debidamente documentados en el orden fiscal y de Seguridad Social.

Proposiciones: Las proposiciones para esta subasta se dirigirán al señor Alcalde y podrán presentarse durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, desde el mismo día de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que se cumplan veinticinco, también hábiles, y se ajustarán al modelo oficial, debidamente reintegradas.

La apertura de proposiciones y acto de subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veintinueve días hábiles del anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en nombre y representación de, debidamente apoderado como acredita con la escritura adjunta); enterado de las condiciones de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo para adjudicar la ejecución de las obras del alcantarillado o colector del camino de La Raya, tercera fase, y zona sur de Trabajo del Camino; visto el proyecto técnico de la obra, los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y el de condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de San Andrés para esta obra, acude a la licitación mediante el presente pliego y ofrece ejecutar la obra con estricta sujeción al proyecto y pliego reseñados, en el precio de (consignese en letra y cifras).

Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional prescrita y la declaración jurada de no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su momento, si le fuera adjudicada la obra presentará el resto de la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo.

San Andrés de Rabanedo, 21 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino al Matadero Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 24 de mayo de 1976, acordó adquirir, mediante concurso, material con destino al Matadero Municipal, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Adquisición por el Ayuntamiento de Tomelloso de los elementos y maquinaria que se relaciona a continuación, con destino al Matadero Municipal:

Un bajante impulsador de cerdos, un elevador de cerdos, una vía tubular, un polipasto, una artesa de escalde y una máquina peladora, cuyas características figuran en el pliego de condiciones obrante en esta Secretaría de Tomelloso.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de 607.490 pesetas, que podrán mejorar los concursantes, a la baja, en sus pliegos de proposición.

3.ª **Duración del contrato:** El contratista deberá instalar la maquinaria que se adquiere en el plazo de tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva. Se establece como plazo de garantía el de un año.

4.ª Los documentos que integran el expediente de este concurso se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

5.ª Se fija como garantía provisional la cantidad de 12.150 pesetas, y como garantía definitiva, el 4 por 100 de la cantidad que se adjudique el concurso.

6.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle, número de, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que habrán de regir en el concurso para la adquisición de maquinaria con destino al Matadero Municipal, convocado por el Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), se compromete a suministrar el material que se especifica en el pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a mencionadas condiciones, que acepta íntegramente.

(Fecha y firma del proponente.)

7.ª Los pliegos de proposición se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, y desde las nueve a las trece horas.

8.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de Comisiones de la Casa Consistorial.

9.ª Se hace constar que existe consignación presupuestaria para las actuaciones derivadas del contrato.

Tomelloso, 8 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.516-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna.

Se abre nuevo concurso para la adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna, en las zonas siguientes:

a) Zona A.—La comprendida entre la avenida de Lora Tamayo, carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, camino de las Mantecas, carretera TF-411, Cuesta-Taco y autopista Santa Cruz de Tenerife a La Laguna.

b) Zona B.—La comprendida entre la autopista Santa Cruz de Tenerife a La Laguna, glorieta del Brasil o Padre Anchieta, carretera de La Laguna al Portillo hasta su cruce con el camino de San Francisco de Paula, continuando por éste hasta el vivero forestal de ICONA, camino de San Miguel de Geneto, y Colegio de las Dominicas hasta su confluencia con la autopista de Santa Cruz de Tenerife a La Laguna.

Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso: En Secretaría, Negociado de Propiedades.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante treinta días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las doce horas, en el Negociado de Propiedades.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: Cada una de las propuestas deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

Fotocopia del documento nacional de identidad del propietario de la finca ofrecida.

Si se acude a la licitación por medio de representante, se requerirá poder bastante.

Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo.

Fotocopia del título de propiedad. Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad del partido en que se encuentra situada la finca, comprensiva de la descripción, título, cargas y gravámenes de la finca ofertada.

Plano de situación, reseñando escala, de la finca ofertada, y, para el supuesto de que no se ofrezca toda la finca, en el indicado plano se recogerá la finca matriz y la parte a segregarse que sea objeto de la proposición.

Proposición de acuerdo con el siguiente modelo: Don, vecino de, calle, número, en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en, calle, número), toma parte en el concurso para adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, comprometiéndose a vender al excelentísimo Cabildo una finca cuya situación es de una superficie de con las cargas y gravámenes y precio de ... pesetas. Asimismo se compromete a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 1976.—El Secretario accidental, José González Rodríguez.—El Presidente accidental, José Sabaté Fornés.—5.789-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1976 por el buque «Rivanervión», de la matrícula de Gijón, folio 291, lista 2.ª, al de igual clase «Playa Real», matrícula de Ciudadela, folio 11, lista 2.ª.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de mayo de 1976.—El Juez, José María García-Faría.—4.091-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

Se pone en conocimiento de los interesados que siguen, que en esta Administración se han instruido expedientes de falta reglamentaria por infracciones a la Ley

de Importación Temporal de Automóviles (L.I.T.A.) o a la Ley General Tributaria. Disponen de un plazo de quince días para personarse en su respectivo expediente, aportando pruebas y/o alegando lo que convenga a sus intereses:

Expediente L.I.T.A. número 53/75.—Nicolas Leónidas, titular del automóvil «Opel Cadet», matrícula 237-E-595, Quebec 74.

Expediente L.I.T.A. número 65/75.—José Sánchez Corzo, titular del automóvil «Seat» 124 D Lujo, matrícula GC-8348-A.

Expediente L.I.T.A. número 99/75.—René Jean Marc Nicol, titular del automóvil «Citroën» I. D. 19, matrícula 821-EM-83.

Diligencia administrativa 20/76.—Dominga Juana Osán de Ondio, propietaria de una calculadora «Casio fx-15».

Expediente L.I.T.A. número 101/75.—Se notifica también a la señora Karen Bartholomew que la Administración Principal de Aduanas de Cádiz le ha impuesto una multa de 50.000 pesetas, que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el